MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

Minga Porã, 10 de junio de 2015.

SEÑORES:
TORRES CONSTRUCCIONES
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de elevar a su conocimiento la Resolución Nº **297/15** del Ejecutivo Municipal, sobre el llamado de ***"CONSTRUCCION DE 2 AULAS – ESC. BASICA Nº 5482 – SAN JUAN"***

Adjunto la Resolución por la cual se adjudica dicho llamado.

Con esta comunicación damos cumplimiento a la obligación legal con nuestros oferentes, y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovecho gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

Lisia Benítez
Encargada de la (UOC)

TORRES CONSTRUCCIONES
Obras Ingeniería Civil
RUC 1566300-0